

Los Archivos como Recursos de Información en el Desarrollo de la Democracia y la Ciudadanía

Archives as Information Resources in Development of Democracy and Citizenship

Rosale de Mattos Souza^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-5302-5629>

¹ Departamento de Arquivologia, Escola de Arquivologia, da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO. Brasil.

*Autor para la correspondência: rosale.m.souza@unirio.br

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar la disciplina llamada Archivología y Ciencias de la Información en el contexto de una universidad pública en Brasil, en la que estudiamos la ruptura de paradigmas de estas ciencias desde el advenimiento de las nuevas tecnologías, el mundo en redes, el papel archivos sociales y archiveros en el mundo contemporáneo; para contribuir como recursos de información, acceso a la información, construcción de ciudadanía y rendición de cuentas del estado. En cuanto al aspecto teórico-metodológico, la teoría crítica de la información y la comunicación y sus aspectos epistemológicos, el marxismo, la información como capital. En el aspecto empírico, la encuesta de producción académica tuvo como objetivo estudiar estas materias en Archivología. Como resultado, pretendemos presentar la producción académica en el país, la perspectiva de la información como capital, los estudios de los recursos de información almacenados, tratados y puestos a disposición por los archivos públicos para la construcción y el desarrollo de la ciudadanía y la democracia.

Palabras clave: Archivología; teoría crítica de la información y la comunicación; producción científica, Ciudadanía Acceso a la información.

Itinerario de Investigación

ABSTRACT

This work aims to analyze the discipline called Archivology and Information Science (CI) in the context of a public university in Brazil, in which we study the breaking of paradigms of these sciences from the advent of new technologies, the world in networks, the role social archives and archivists in the contemporary world; in order to contribute as information resources, access to information, the construction of citizenship and accountability of the state. As for the theoretical-methodological aspect, the Critical Theory of information and Communication and its epistemological aspects, Marxism, information as capital. In the empirical aspect, the survey of academic production aimed at studying these subjects in Archivology. As a result, we intend to present academic production in the country, the perspective of information as capital, the studies of information resources stored, treated and made available by public archives for the construction and development of citizenship and democracy.

Keywords: Archival science; Critical Theory of Information and Communication; Scientific production; Citizenship; Access to information.

Recibido: 25/03/2020

Aceptado: 29/04/2020

1. INTRODUCCIÓN

Analizamos a experiencia con la disciplina Archivología y Ciencias de la Información, que de manera interdisciplinaria con Historia, Filosofía, Comunicación Social, vimos las similitudes y diferencias entre estas áreas del conocimiento de manera epistemológica. Inicialmente observamos el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los archivos, sus objetos, su objetivo de dar acceso a la información, su metodología y funciones de archivo, su terminología, sus eventos y congresos, sus principios y características.

Además, buscamos analizar las tablas de conocimiento de la Coordinación de Investigación y Educación Superior (CAPES) y el Consejo Nacional de Investigación y Tecnología (CNPQ), que estableció las jerarquías de las áreas y disciplinas científicas, confirmando el mantenimiento de las tablas de 1984, que Archivología mantenida

Itinerario de Investigación

subordinada a la Ciencia de la Información. En 2005, se presentó una propuesta a éstos organismos de autonomización de archivología, que fue aprobada pero no implementada. En otro aspecto, se presentaron algunas corrientes de pensamiento en Archivología, en particular la corriente de pensamiento posmoderna, representada por Hugh Taylor (1987-88), Terry Cook (2013) y Thomassen (2006), quienes rompieron con los paradigmas de archivología clásica, cuyos objetos fueron el documento, los archivos y el conjunto documental.

Desde finales de la década de 1990, finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la Archivología Postmoderna comenzó a ver información orgánica registrada, información archivística, científica o social, los procesos de documentos e información, sistemas de información, redes de información, el papel social de los archivos y archiveros; acceso a la información por parte de los ciudadanos, cobrando transparencia informativa del estado, es decir, rendición de cuentas.

Buscamos la historia de la bibliografía, que apareció en el siglo XV, por bibliófilos como Conrad Gesner y Johann Trithem, y fue rescatada en el siglo XIX por los abogados belgas Paul Otlet y Henri La Fontaine, con la creación del Instituto Internacional de Bibliografía en 1895; luego surgió la documentación con el advenimiento del Instituto Internacional de Documentación - IID, en 1938. Cabe señalar que Paul Otlet y La Fontaine en la década de 1930 fueron nominados para recibir el Premio Nobel de la Paz, ya que buscaban difundir el conocimiento, universalización, integración, fin de la desigualdad social. Posteriormente, surgió la Ciencia de la Información después de la Segunda Guerra Mundial y la explosión documental en las décadas de 1950 y 1960. Segundo (ARAUJO, 2018) [...] y luego, en 1958, la Conferencia Internacional de Ciencia tuvo lugar en los Estados Unidos. Información. Poco después, en 1961 y 1962, hubo dos reuniones llamadas Conferencias sobre capacitación de especialistas en información científica en el Instituto de Tecnología de Georgia, eventos considerados fundadores de la ciencia de la información.

Por extensión, notamos la aparición de corrientes de pensamiento en la Ciencia de la Información, que en su mayoría tenían un enfoque funcionalista y positivista. Sin embargo, destacaremos la corriente del pensamiento en la Ciencia de la Información, que está relacionada con la Teoría Crítica de la Información, que no es funcionalista, dirigida a la crítica social. Esta corriente de pensamiento está asociada con la filosofía, la historia y la antropología. Es una forma de pensar que se refiere a una perspectiva de la Ciencia

Itinerario de Investigación

de la Información orientada hacia información como la transformación social, el capital y la información social.

Buscando una relación entre la ciencia de la información y la archivología contemporánea, ha estado marcada por la posmodernidad y la información social, especialmente la línea canadiense, que no ve el conocimiento como absoluto, preocupado por terminar con las metanarrativas imperialistas, ahora convertidas en realidades ubicaciones. El discurso histórico de hoy se considera más una narrativa y no la expresión de la "verdad". En esta teoría, uno observa lo que está oculto, lo que se encuentra subliminalmente, un contexto que está detrás de lo que está escrito en los documentos. Hoy, vemos una Archivología social, en la que la historia (un área de tradición interdisciplinaria) es más una narrativa, que surgió con la Escuela de los Annales en 1929, llegando a la tercera generación. En esta corriente de pensamiento, buscamos verificar problemas como que los archivos públicos no son simples lugares de almacenamiento, sino que para crear estrategias de búsqueda con recursos de información para usuarios e investigadores, la colección digitalizada irá al usuario a través de la WEB; ciudadanía, democracia, derecho a la información y la memoria, acceso a la información, transparencia y responsabilidad del estado.

2. DESARROLLO

Teoría de la información crítica

En la actualidad, la importancia de la información es vista como un elemento de transformación social, un producto estratégico, sin embargo, está mal distribuida entre los países considerados como el primer mundo y los llamados países periféricos. La teoría de la información crítica apareció en la Escuela Filosófica de Frankfurt a principios del siglo XX, cuando comenzó un análisis de la manipulación capitalista de los problemas económicos, políticos y sociales, por extensión, una reflexión sobre la explotación de los ciudadanos y un análisis de Aspecto ideológico a través de los bienes culturales. Los derechos fundamentales del hombre se insertan en los estudios de Archivología, así como el derecho a la información y la memoria desde una perspectiva posmoderna. Sin

Itinerario de Investigación

embargo, existe una desigualdad en la distribución y comunicación de la información en todo el mundo, al igual que existen desigualdades en el campo educativo y en el acceso a la información en el aspecto individual de los sujetos y los ciudadanos.

En el caso de América del Norte y Europa, se encontró que hay académicos y corrientes de pensamiento preocupados por la Economía Política de la Cultura y la Comunicación - EPCC. Sin embargo, la región que más se ha destacado es la latinoamericana, particularmente en América del Sur, destacamos Chile y Brasil. En Chile, encontramos la figura del teórico Mattelart, quien ha realizado estudios sobre Teoría e Historia de la Comunicación y estudios que son críticos para los medios de televisión y cine y la mala distribución de información por países e individuos.

Information is understood, by critical theory, as a fundamental resource for the human condition in the world and, as such, the first perception that one has is of its unequal distribution among social actors. As a resource, the information is appropriated by some, who guarantee access for themselves. The rest are left with the reality of exclusion. (Araújo, 2009, p. 197)

In the Marxist perspective, there are ways of thinking concerned with preparing a scientific production, aimed at critically analyzing communication and information as the fruits of capitalist and symbolic production and reproduction. In some Graduate Programs in Information Science, for example, at UFRJ and UFMG, in which there are professors and researchers interested in this perspective.

En el campo de la IC, es exactamente la perspectiva marxista la más consolidada en el ámbito de la teoría de la información crítica. Los modelos anteriores, principalmente los sistémicos, de naturaleza biológica, enfatizaban la estabilidad, la permanencia (a través de la definición de leyes, el establecimiento de funciones) y la integración (cada parte ejerce su papel para el mantenimiento del conjunto). En la dirección opuesta, la teoría crítica enfatizará el conflicto, la desigualdad, el choque de intereses en torno al tema de la información, y para eso, buscará explicar los fenómenos desde su historicidad. (Araújo, 2009, p. 196)

Destacamos al filósofo alemán Jürgen Habermas, de la escuela de Frankfurt, que vio en el lenguaje el uso apropiado de la razón para convencer y defender el bien social con la

Itinerario de Investigación

Teoría de la Acción Comunicativa y el uso de la libertad comunicativa. Habermas (2011), reflexionó sobre la acción comunicativa como una forma de hacer que todos los involucrados en una deliberación comiencen a buscar consenso en torno a una solución que beneficie a todos por igual. Y señalamos al científico de la información Rafael Capurro, que ha estado desarrollando el aspecto de la información social.

La ética de la información es la forma de reflexión sobre las posibilidades y la realización de la libertad humana en el contexto de la red digital global (Internet), así como el intercambio, combinación y uso de esta información en el medio de comunicación transmitida digitalmente (Capurro, 2001, p. 41)

Este autor ha estado desarrollando el concepto de ética de la información y el uso que beneficia a la sociedad, transformándola en un proceso civilizador. Por extensión, vemos que los derechos de información y el acceso a la información son temas contemporáneos que buscan la racionalidad, la equidad, el equilibrio del ejercicio de los ciudadanos con el objetivo de expandir los espacios democráticos y el desarrollo de la ética de la información social.

Derechos Humanos y la Ley de Acceso a la Información

En el marco regulatorio del acceso a la información, destacamos que en la post-Segunda Guerra Mundial, cuando se crearon las Naciones Unidas, se creó la Declaración de Derechos Humanos de 1948. Se realizó una encuesta en el mundo y hay países que presentan leyes sobre derecho a la información, como:

[...] Mientras que en 1990 solo trece países habían adoptado este tipo de ley, actualmente alrededor de noventa países en todas las regiones del mundo ya tienen leyes nacionales sobre acceso a la información. Además de Brasil, podemos mencionar: Canadá, México, Chile, Reino Unido, Sudáfrica, India y Australia ... La primera nación en el mundo en desarrollar un marco legal sobre el acceso a la información fue Suecia, en 1766. Doscientos años después, Estados Unidos aprobó su Ley de Libertad de Información, conocida como FOIA (Ley de Libertad de Información), que desde entonces ha recibido diferentes enmiendas para adaptarla al paso del tiempo. En América Latina, Colombia fue pionera en establecer, en 1888, un Código que permitía el acceso a documentos gubernamentales. La legislación mexicana de 2002 se considera un punto de referencia, ya que prevé el establecimiento de sistemas de acceso rápido, para ser supervisados por un organismo independiente. (CGU, 2013)

Itinerario de Investigación

La Comisión Nacional de la Verdad en Sudáfrica fue un ejemplo de acceso a la información frente a los beneficios y las quejas del período del Apartheid. También es digno de mención el "Tribunal de Nuremberg" y el trabajo académico en torno a la justicia transicional a principios de la década de 1990 y a partir del siglo XXI, que formaron parte de la planificación estratégica de las Naciones Unidas - ONU.

En Brasil, la Constitución Brasileña de 1988, en el art. V, de acceso a la información, que marcó la relación entre la constitución del proceso de redemocratización en Brasil después de 20 años de la dictadura civil-militar de 1964-1985.

[...] en el Título I - Derechos y garantías fundamentales, Capítulo I - Derechos y deberes individuales y colectivos, fue previsto en el art. 5 °: Art. 5 °. "Todos son iguales ante la ley, sin distinción de ningún tipo, garantizando a los brasileños y extranjeros que residen en el país la inviolabilidad del derecho a la vida, libertad, igualdad, seguridad y propiedad, en los siguientes términos: [. ..] XIV: el acceso a la información está garantizado para todos y se protege la confidencialidad de la fuente, cuando sea necesario para la práctica profesional; [...] XXXIII: toda persona tiene derecho a recibir información de los organismos públicos de su interés privado, o de interés colectivo o general, que se proporcionará dentro del plazo de la ley, bajo pena de responsabilidad, excepto aquellos cuyo secreto es esencial para la seguridad de sociedad y estado ". (Constituição Brasileira, 1988)

En medio de estos marcos regulatorios, surgió la Ley de Archivos, Ley 8.159, de 1991, que, entre otros factores, estableció la Política de Archivos Nacionales en Brasil, que entre otras cosas también estableció en su capítulo V Acceso a la información. Se presentaron algunas leyes que clasificaron y desclasificaron los documentos de archivo, para finalmente crear la ley de acceso a la información: la ley 12.527, del 18/11/2011, con algunos atributos principales, que generalmente seguían las pautas de otros países, según se indica a continuación. Manual del Contralor General de la Unión (2013):

Divulgación máxima que alcanza el mayor número posible de individuos; Obligación de publicación y asistencia al público; Promoción del Gobierno Abierto y la transparencia; desde una cultura del secreto, que a menudo se incorpora al sector público, hasta una cultura de apertura es esencial para la promoción del derecho a la información; Limitación de excepciones, excepto las que ponen en peligro la seguridad del estado; Procedimientos

Itinerario de Investigación

que facilitan el acceso a la información, de manera objetiva y simple de entender; Eso es de bajo costo. (CGU, 2013)

No podemos dejar de señalar cómo las llamadas colecciones documentales de archivo, que están clasificados, han dado lugar a diferentes debates por grupos y segmentos sociales, diferentes enfoques de estudios, incluido dar lugar al resurgimiento del debate en torno a cuestiones fundamentales para la sociedad, como el derecho de acceso a la información, el derecho a la memoria e incluso el derecho al silencio, por parte de aquellos que desean olvidar los dolores y las persecuciones de su pasado. Los antecedentes documentales de archivo, su serie de especies y tipos documentales encontrados pueden dar lugar a evidencia y pistas sobre políticos desaparecidos, códigos utilizados, torturadores que pueden ser investigados por la Comisión de la Verdad y por toda una sociedad que clama por una verdad silenciada a lo largo del tiempo, o sobre varias verdades involucradas en estas colecciones, ya que el lenguaje es una forma de dominación.

Para una investigación y socialización de los hechos ocurridos en ese período dictatorial brasileño, los gobiernos en sus diferentes instancias de poder crearon la Comisión Nacional de la Verdad, de acuerdo con la Ley 12.528, de 2011. También se crearon comisiones estatales de verdad, como la de São Paulo, Pernambuco, Paraná, Paraíba, Minas Gerais y Río de Janeiro, quienes definieron que se creará una estructura centralizada para que las obras regionales no se pierdan. Además de estas Comisiones de la Verdad existentes, no podemos dejar de mencionar las existentes en universidades, como la Universidad Federal de Espírito Santo y la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), para proceder con lo que la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) y las comisiones estatales recomiendan en sus informes, a saber, identificar a los que han sido víctimas (oprimidos) y sus opresores. Estas comisiones buscaron responder una serie de preguntas previamente no resueltas sobre el contexto político y social de la represión que estuvieron marcadas por la violación de los derechos humanos entre 1964 y 1985.

Al mismo tiempo, la Ley de Acceso a la Información (Ley 12.527, de 2011) creó una norma en el país, en la que el secreto es la excepción, permitiendo a los ciudadanos cobrar al Estado por la transparencia de sus actos, tanto pasados como presentes, frente a Las demandas de la sociedad. Eran intentos de evitar que se olvidara ese recuerdo de vigilancia, control y represión. A finales de 2014, la Comisión de la Verdad entregó su

Itinerario de Investigación

informe a la Presidencia de la República, en el que dedicó parte de este documento a profesores y estudiantes universitarios perseguidos por la dictadura.

Es importante enfatizar que, en gran medida, la elaboración del informe solo fue posible gracias a la identificación, hoy en día, de colecciones de archivo, en las que se encontraban documentos de desaparecidos políticos, torturados, torturadores y otros actores, como activistas políticos, sindicalistas, comunistas, estudiantes universitarios, docentes y otros opositores al régimen. Estas colecciones contenían información sobre el propio ejército, el apoyo de la sociedad civil, la Iglesia Católica, los empresarios, los periódicos centrados en la situación y los intereses de las corporaciones internacionales (vinculadas a los Estados Unidos de América), además de otros segmentos de la iniciativa, que apoyó el golpe de estado de 1964, más tarde llamado la "Revolución de 1964".

Se creó una "red" de información y los documentos encontrados en los fondos documentales producidos por la comunidad de información de las agencias de seguridad e información son testimonios importantes de los recuerdos colectivos e individuales de la dictadura civil-militar. Sin embargo, el creciente interés en fondos, colecciones⁶ y colecciones vinculadas a documentos generados por los órganos de control y represión. Así, esta nueva realidad se reflejó en la creación, en mayo de 2009, del Centro de referencia para las luchas políticas en Brasil (1964-1985): Memorias reveladas. Este centro precedió a la creación de la CNV y todavía está en una amplia actividad, con el objetivo de permitir la existencia de una base de datos en red, de colecciones de instituciones públicas y privadas vinculadas al tema. De hecho, desde 2005, la Casa Civil determinó que las instituciones federales transfieren toda la documentación sobre la dictadura militar a los Archivos Nacionales. Como ejemplo de esta transferencia, podemos mencionar el caso de la Agencia de Inteligencia de Brasil (ABIN), que transfirió al Archivo Nacional todos los archivos del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), la Comisión de Investigaciones Generales (CGI) y el Servicio de Información Nacional (SNI). El SNI se creó como un organismo centralizador, con Divisiones de Seguridad e Información (DSIS) en todos los ministerios, como los organismos que los representaban en las instituciones públicas federales.

El DSI del Ministerio de Educación y Cultura fue particularmente activo, ya que el área de educación siempre ha sido "problemática" debido a los movimientos de estudiantes, con células de sus representaciones en universidades públicas federales como Asesores de Seguridad e Información (ASIS o AESIS). Otro hecho importante es que los archivos

Itinerario de Investigación

que forman parte directa o indirectamente del Centro de Referencia de Recuerdos Revelados, vinculados a los Archivos Nacionales, representan hoy un gran patrimonio para la humanidad, como el programa de memoria del mundo, de la UNESCO. Actualmente, existe una política de transición que intenta rescatar la memoria del pasado a la luz de mirar el presente.

3. MÉTODOS

Encuesta de Producción Académico-Científica en el Programa de Archivología Postgraduación sobre Acceso a la Información

En el 2012, se creó el Programa de Postgrado en Gestión de Documentos y Archivos (PPGARQ), de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro - UNIRIO, el primero en América Latina en Archivología, con un Máster Profesional en el Área de Concentración de Gestión de documentos y archivos, más específicamente en gestión de archivos en archivología contemporánea:

El PPGARQ tiene dos líneas de investigación: "Archivos, Archivología y Sociedad" para identificar procesos histórico-sociales en torno a las funciones del fenómeno de archivo y las configuraciones epistemológicas de la Archivología; "Gestión de la información de archivo" para investigar los parámetros gerenciales, técnico-científicos y los temas involucrados en la gestión de la información de archivo en contextos organizacionales de producción y uso de archivos. Esta estructuración del área de concentración se desarrolló cuando se creó el programa y refleja el universo de interés de investigación de los miembros fundadores y la composición actual de la facultad. (Silva; Lousada, 2017, p. 16-28)

Este trabajo se encuentra en el contexto de la primera línea de investigación, como sigue, que mantiene un diálogo interdisciplinario con Historia, Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias de la Información, entre otros campos del conocimiento.

Itinerario de Investigación

**Encuesta de temas en Programa de Postgrado en Gestión de Documentos y Archivos
(PPGARQ)**

**Enfoques temáticos y Enfoques de énfasis de Trabajos de Finalización del Curso
(TFCs)**

Enfoques temáticos	Énfasis	TFCs
El perfil de la actividad de archivo.	perfil Trabajos de finalización del curso del archivero; mercado laboral para el archivero;	10 %
Usos y usuarios de la información. archivo	archivos de instituciones de salud; usos de la información de archivo	10 %
Gestión de servicios e instituciones Archivos	archivo institucional y memoria; documentos especiales; servicios de archivo	15 %
Archivo privado	archivo personal	5 %
Preservación	preservación de documentos archivo	5%
Documentos digitais	Documentos archivísticos digitais	5 %
Estandarización	clasificación de documentos archivo auditoría y gestión de documentos; terminología de archivo	15 %
Políticas de archivo Ley de acceso a la información	ley de acceso a la información	10 %
La percepción social de los archivos, la archivología y los archiveros. ley de acceso a la información	ley de acceso a la información	5 %
Asociativismo	Ético archivista	5 %

Itinerario de Investigación

Producción y difusión de conocimiento de archivo	Principio de procedencia	5 %
Docentes en Archivología	Entrenamiento de archivo a distancia	5 %
Prospección de archivo	ley de acceso a la información lei de acesso à informação	5 %

Fuente: SILVA; LOUZADA (2017)

En un universo de 48 disertaciones de 2012 a 2016, encontramos enfoques en Prospección de archivo, Políticas de archivo y la Percepción social de los archivos, Archivología y archiveros con énfasis en la ley de acceso a la información, en un total del 15%. Todavía hay poca producción intelectual que aborde de manera efectiva el acceso a la información. Es un hecho preocupante, indica que sigue siendo un problema con poca repercusión por parte de la sociedad y que aún no está agotado, con mucho por desarrollar y pensar. El énfasis ético de archivo también se consideró con el 5% de la producción científica del programa.

4. CONCLUSIONES

La teoría crítica de la información asociada con la comunicación y la información plantea análisis críticos y reflexiones sobre la mala distribución del ingreso y la circulación de información en el mundo entre los países del primer mundo y los países periféricos, en consecuencia entre los ciudadanos que no tienen acceso a la educación, y están excluidos por falta de competencia informacional (alfabetización).

Un aspecto mencionado en la constitución de los ciudadanos es la protección de la privacidad y la intimidad de los ciudadanos, que es un tema controvertido y controvertido, dado que aparentemente existen intereses contradictorios de la sociedad en el acceso a la información. En la Justicia Transicional, vimos que a través de las Comisiones de la Verdad, se identificaron víctimas de la dictadura civil-militar del período 1964-1985, como intelectuales, profesores y estudiantes universitarios que fueron perseguidos, luego fueron compensados o regresaron a sus actividades en la profesión docente.

Itinerario de Investigación

La Ley de Acceso a la Información plantea preguntas y funciona como una especie de auditoría en los organismos públicos y el gobierno, promoviendo la transparencia en el estado.

REFERENCIAS

Araújo, CA. (2009). *Correntes de Pensamento da Ciência da Informação. Ci. Inf.*. Brasília, DF. (38) 192-204.

Araújo, CA. (2014) *Arquivologia, Biblioteconomia, Museologia e Ciência da Informação: o diálogo possível*. Brasília: Briquet de Lemos/ABRAINFO.

Arquivo Nacional (2013). *Centro de Referências Memórias Reveladas*. Rio de Janeiro, Brasil. Disponível em: <http://www.memoriasreveladas.gov.br>

Constituição da República Federativa do Brasil. (1988) *Diário Oficial da União*. Brasília, DF. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/ConstituicaoCompilado.htm. Acesso em: 12 set. 2015.

Camargo, AM. & Bellotto, HL. (2010) *Dicionário de Terminologia arquivística*. São Paulo: Centro de Memória da Educação: FEUSP FAPESP.

Capurro, R. & Hjørland, B. (2007) O conceito de informação. *Perspectivas em Ciência da Informação*. Belo Horizonte, MG (12) 148-207.

Controladoria-Geral da União – CGU. (2013) *Manual da Controladoria-Geral da União – CGU*, Secretaria de Prevenção da Corrupção e Informações Estratégicas 1ª edição Brasília.

Cook, T. (2013) *Moda absurda ou Renascimento Profissional: Pós-modernismo e a Prática de Arquivo*. *Informação Arquivística*. Rio de Janeiro: RJ, (2), pp. 158-187.

Itinerario de Investigación

Habermas, J. (2011) *Teoría do Agir Comunicativo: Racionalidade da ação e racionalidade social*. São Paulo: WMF Martins Fontes.

Lei no 8.159, de 8 de janeiro de 1991 – *Dispõe sobre a Política Nacional de Arquivos Públicos e Privados*. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L8159.htm

Lei 12.527 de 18 de novembro de 2011. Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei no 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei no 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei no 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e dá outras providências. *Diário Oficial [da] União*, Brasília, DF, 18 nov. 2011. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm

Lei 12.528 de 18 de novembro de 2011. Regula a criação da Comissão Nacional da Verdade; e dá outras providências. *Diário Oficial [da] União*, Brasília, DF, 18 nov. 2011. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/l12527.htm

Muller, A.; Stampa, I.; & Santana, M. A. (2014) *Documentar a ditadura: arquivos da repressão e da resistência*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Rodrigues, V. A. C. (2017) *Documentos Invisíveis: Arquivos da Ditadura Militar e Acesso à Informação em tempos de justiça de transição no Brasil*. Aracaju: Edise.

Silva, E. P.; Lousada, M. (2017) *A experiência do mestrado profissional em Gestão de Documentos e Arquivos na UNIRIO*. Em: *Ensino e Pesquisa em Arquivologia : Cenários Prospectivos* . Belo Horizonte:

V REPARQ, Disponível em: <http://vreparq.eci.ufmg.br/wp-content/uploads/2018/10/Ensino-e-pesquisa-em-arquivologia-cenarios-prospectivos.pdf>

Acesso em: 09.07.2019

Souza, RM. (2017) *Produção de sentido em documentos e informações de arquivos sigilosos: comunidade de informação e contrainformação sob o olhar da Assessoria de Segurança e Informação – ASI UFF de*

Itinerario de Investigación

1971 – 1982 (Tese de Doutorado em Ciência da Informação – UFRJ ECO IBICT). Rio de Janeiro - BR

Taylor, HA. (1987-1988) Transformation in the Archives: technological adjustment or paradigm shift? *Archivaria*, (25), pp. 12-28.

Thomassen, T. (2006) *Arq. & Adm.* Rio de Janeiro, (5), pp. 1-56.

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro – UNIRIO. *Programa de pós-graduação em Gestão de Documentos e Arquivos -*

PPGARQ. Disponível em: <http://www.unirio.br/ppgarq>

Conflicto de intereses

Declaro que não há conflito de interesses